

Resolución del Director del Consorcio IFMIF-DONES España, por la que resuelve la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de Actividades Científico Técnicas en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España (CÓDIGO IFMIF/26) convocada por resolución de 4 de octubre de 2024 del Director del Consorcio IFMIF-DONES España.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, el Tribunal elevó a este Gabinete de Dirección, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación según se refleja en el anexo I.

Este Gabinete de Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas, acordó hacer pública dicha relación y se propuso con fecha 26 de enero de 2024 la formalización del siguiente contrato:

Código IFMIF/26: **ÁLVAREZ LOZANO, ALBERTO**

Recibida con fecha 6 de febrero de 2024 la renuncia a la plaza del candidato propuesto y conforme establecen las bases de la convocatoria en su punto 7.5:

En el caso en que una vez finalizado el plazo indicado en la base 7.1, si no se acreditan los requisitos exigidos en la convocatoria dentro del plazo establecido o sea presentada la renuncia, el puesto se podrá adjudicar, en su caso, al siguiente candidato/a de la Resolución a la que se refiere la base 7.1 si acredita cumplir con los requisitos de la convocatoria y cumple con la normativa aplicable.

Este Gabinete de Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas, y de la renuncia del candidato propuesto en la resolución antes referida, acuerda hacer pública dicha relación y proponer la formalización del siguiente contrato:

Código IFMIF/26: **CANTERO CORPAS, JUAN**

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido plaza dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, desde la fecha de publicación de la presente Resolución para presentar en la Sede del Consorcio IFMIF-DONES España, Calle Gran Vía de Colón núm. 48- (18010 Granada), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el caso de que las personas propuestas no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumplan los requisitos, renuncien, o no superen el período de prueba indicado en la convocatoria, la plaza correspondiente se podrá adjudicar, al siguiente candidato/a de la presente Resolución, si acredita cumplir con los requisitos de la convocatoria y cumple con la normativa aplicable.

Conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo dictó, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España

Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de Actividades Científico Técnicas en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España (CÓDIGO IFMIF/26) convocada por resolución de 4 de octubre de 2024 del Director del Consorcio IFMIF-DONES España.

CÓDIGO IFMIF/26

Apellidos, Nombre	Exp. Prof.	Exp. Acad.	Otras tit.	Cursos	Publ. Cient. Y Cong.	Otros Méritos	Entrevista	TOTAL
ÁLVAREZ LOZANO, ALBERTO	45	1,5	0	2,8	1,4	4	30	84,7
CANTERO CORPAS, JUAN	45	1,6	0	4,8	0	3	26	80,4
PIÑERO MONTES, MARÍA JOSÉ	45	2,7	1	7	0	1,2	22	78,9
SÁEZ CALVO, JOSE ANTONIO	45	2,04	0	3	2,4	2	22	76,44
CAMINO SÁNCHEZ, JOSE RAMÓN	45	1,5	0	3,2	0	2	22	73,7
JIMÉNEZ DE AGUILAR, JOAQUÍN	45	1,9	0	0	0	1,2	22	70,1
PÉREZ RIVERA, RAÚL	42,75	1,75	0	0,4	0	1,8	19	65,7
RODRÍGUEZ PADIAL, NÉSTOR	31,25	2	1	5,28	1,62	1,7	22	64,85
TORIBIO SOLA, CARLOS ANTONIO	45	1,2	0	5,2	0	4	NP	55,4
MARTÍN PASCUAL, CARLOS EDUARDO	45	2,7	0	0	0	3	NP	50,7